PROYECTO DOCENTE

Taller de Arquitectura 6

Grupo 4.09 (tarde)

CURSO 2020-21

Datos básicos de la asignatura	
Titulación:	Grado en Fundamentos de Arquitectura
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2014-15
Centro responsable:	E.T.S. de Arquitectura
Nombre asignatura:	Taller de Arquitectura 6
Código asigantura:	2330040
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Composición Arquitectónica Construcciones Arquitectónicas Expresión Gráfica Arquitectónica Ingeniería del Terreno Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras Proyectos Arquitectónicos
Departamento/s:	Construcciones Arquitectónicas I Estructuras Edific. e Ingeniería Terreno Estructuras Edific. e Ingeniería Terreno Expresión Gráfica y Arquitectónica Historia, Tª. y Composición Arquitectón. Proyectos Arquitectónicos

Coordinador de la asignatura
SANCHEZ-CID ENDERIZ JOSE IGNACIO

Profesorado
Profesorado del grupo principal: CASO GARCIA JUAN DIAZ MORENO FERNANDO DUARTE JIMENEZ FRANCISCO DE ASIS

RUBIÑO CHACON LUIS FRANCISCO
MORALES ESTEBAN ANTONIO

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

La integración de las distintas competencias que deberá adquirir el estudiante durante este período de aprendizaje mediante el desarrollo de una propuesta de intervención relevante, que le ha de acercar a la realidad interdisciplinar que supone el trabajo arquitectónico. Los contenidos de las diferentes propuestas de intervención que deberán propiciar esta integración se ajustarán al epígrafe ¿Rehabilitación¿, considerando que intervenir para recuperar o mejorar una actividad, una funcionalidad, su actualización técnica o proponer un nuevo uso o sentido a una arquitectura existente, es un proceso intelectual que exige profundidad de conocimiento, capacidad crítica y un adecuado entendimiento de las condiciones sociales, económicas, culturales..., en las que, irremediablemente, ha de entenderse el deseo y la necesidad de una intervención de rehabilitación.

Avanzar en la capacidad del estudiante para abordar procesos complejos en arquitectura, por lo que la propuesta de intervención arquitectónica deberá demandar diversas actividades y acciones como toma de datos, reconocimiento de la componente urbana y/o territorial asociada a problemas de deficiencia y obsolescencia en el área de intervención, análisis y definición de sistemas constructivos, estructurales e instalaciones existentes, identificando su materialidad y detectando sus carencias y patologías, elaboración de ideas y del proyecto de intervención hasta su concreción y comprobación final.

Reflexionar, discutir y elaborar criterios y estrategias de rehabilitación del patrimonio construido, desde un enfoque complejo de la sostenibilidad como interacción de sus dimensiones ambiental, social y económica.

Avanzar en las aptitudes necesarias para entender e integrar la historia y teoría de la arquitectura a partir de referentes culturales y arquitectónicos, principalmente de la rehabilitación arquitectónica.

Desarrollar un trabajo que se aproxime a una escala de ejecución donde se especifique, con el

detalle y la precisión requerida, el dimensionado de todos los componentes, los materiales y sus especificaciones. Todo ello sobre una parte del proyecto de dimensión adecuada para poder ser abordada en los tiempos docentes en los que se estructura el taller.

Aprender metodologías y estrategias de levantamiento y análisis de los edificios y/o fragmentos urbanos sobre los que se va a intervenir así como de su contexto urbano-paisajístico y temporal.
COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E40 Capacidad para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido.

E72 Capacidad de desarrollar propuestas de intervención para la transformación delmedioambiente; arquitectura y urbanismo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Desarrollar procesos de análisis y síntesis que integren las condiciones de la propuesta y sus necesidades, incorporando referencias interdisciplinares como base para la definición de los criterios de intervención.

2. Practicar el proyecto de arquitectura como pensamiento aplicable que opera en todo tipo de situaciones subsanando obsolescencias y actualizando la capacidad de respuesta de la arquitectura intervenida.

3. Definir estrategias de intervención idóneas para reactivar, recuperar o rehabilitar ámbitos o espacios urbanos, a través de la capacidad de negociación con las preexistencias obsoletas o vigentes, libres o edificadas, fomentando el carácter híbrido y la compatibilización de paisajes y naturalezas en el marco de un desarrollo sostenible.

4. Aplicar conceptos concernientes al patrimonio y a su legislación, a la obsolescencia y al deterioro de la arquitectura, a la cuantía y al envejecimiento del parque inmobiliario, a los criterios de eficiencia y de sostenibilidad, a los principios de economía y de eficacia en el uso de recursos, a la

conveniencia de la reutilización y el reciclaje, a la historia de las tipologías arquitectónicas.

5. Realizar levantamientos y análisis de edificios objeto de rehabilitación, así como de su contexto espacial, cultural y temporal, definiendo características constructivas, estructurales y de infraestructuras a partir de la documentación gráfica disponible y/o la expresamente elaborada al efecto, para la diagnosis de problemas de accesibilidad, habitabilidad, higiene y salubridad, seguridad constructiva, estructural, ante incendios y de utilización, así como de confort ambiental y de eficiencia energética.

6. Analizar y proponer soluciones de intervención en función de los condicionantes exigidos, técnicos, económicos, de proyecto, de sostenibilidad y normativos.
Competencias genéricas:

Competencias Básicas:

CB2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación

CB3 Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de laarquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Haber desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias paraemprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales/genéricas

G15 Toma de decisiones

G21 Razonamiento crítico

G22 Sensibilidad hacia temas medioambientales

G23 Adaptación a nuevas situaciones

G24 Creatividad

G26 Motivación por la calidad

Contenidos o bloques temáticos

El afijo re- alude indefectiblemente, al menos, a dos momentos o etapas temporales que interactúan entre sí: un estado previo y un nuevo estado Las nociones de permanencia y discontinuidad, de identidad, de hábito y transgresión, de límite, de transformación, de Zeitgeist, de patrimonio, de obsolescencia y vigencia, de contemporaneidad, se emparentan nítidamente con el concepto de Rehabilitación. El término Rehabilitación no remite a unas determinadas escalas, ni a una identidad específica del objeto al que se aplica, por lo que el ejercicio a realizar en el Taller deberá evitar lecturas excesivamente compartimentadas y finalistas del proceso de trabajo, haciendo lo posible por mantener vivas las reflexiones de todas ellas durante el tiempo de la docencia.

Territorio y ciudad se rehabilitan constantemente. El proyecto de arquitectura opera en todo tipo de lugares subsanando obsolescencias y actualizando la capacidad de respuesta de la arquitectura intervenida. Dichas operaciones no deben resumirse a la ampliación, sustitución, corrección o refuerzo de elementos físicos, siendo prioritario implementar estas acciones técnicas o de programa con formas de gestionar esa realidad, tales como los modos de habitar, la sostenibilidad de los usos planteados, etc. Para ello, la diagnosis del hecho intervenido será fundamental, hasta el punto de devenir en acto propositivo desdibujando los límites entre reflexión analítica y la acción de proyecto.

Los ejercicios permitirán tocar las diferentes escalas e identidades. Sea fragmento de ciudad o edificio, el denominador común de una materialidad existente sobre la que se interviene señala la importancia de concentrar esfuerzos en torno a lo tangible en la arquitectura, para lo cual sería imprescindible que los ejercicios se desarrollaran en un lugar accesible físicamente al estudiante, incluso varias veces durante el curso.

Las intervenciones arquitectónicas sobre edificios existentes implican habitualmente, de forma directa o indirecta, actuaciones sobre su estructura portante, sus sistemas constructivos y sus instalaciones. La profundización en el conocimiento de las estructuras con las que se construyó un edificio, tanto en lo concerniente a los materiales y tecnología constructiva como a su organización

como sistema estructural y sus relaciones conceptuales y espaciales, resulta fundamental para un planteamiento integrador del problema estructural en las estrategias de intervención desde el proyecto arquitectónico y su última definición tecnológica.

El desarrollo de nuevos materiales y técnicas constructivas, de los muchos que, por su novedad, aún no se han incorporado a las normas de obligado cumplimiento, está provocando una revolución en el establecimiento de criterios de intervención para la ampliación, consolidación, conservación, reparación, transformación o rehabilitación de bienes inmuebles.

La renovación de las instalaciones y servicios existentes para adecuarlas a las condiciones de higiene y salubridad, por un lado, y de confort ambiental, por otro, demandadas hoy en día, así como la incorporación de nuevos sistemas que incidan en una mayor eficiencia energética de los edificios, deberán formar parte de los objetivos del proyecto de intervención arquitectónica.

De la incorporación de edificios en el patrimonio arquitectónico a conservar, bien por razones vinculadas a lo cultural (catálogos de edificios protegidos por los diferentes planes de protección), bien por la conveniencia de reutilización o reciclaje de lo existente (en el marco actual de crisis y exigencias de sostenibilidad), surgen nuevas necesidades de conocimiento técnico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS (HORAS PRESENCIALES / HORAS NO PRESENCIALES)

Debido a errores informático de la aplicación ALGIDUS, las horas presenciales y no presenciales que aparecen en el apartado ACTIVIDADES FORMATIVAS son erróneas. La dedicación horaria correcta por actividad formativa es la siguiente:

AF - CLASES TEÓRICAS: Presenciales: 5,00 horas / No presenciales: 0,00 horas

AF- PROPUESTA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA: Presenciales 55,00 horas / No presenciales 0,00 horas

AF - ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDIVIDUALES: Presenciales 0,00 horas / No presenciales 55,00 horas

AF - ACTIVIDADES NO PRESENCIALES EN GRUPO: Presenciales 0,00 horas / No presenciales 30 horas

AF - TUTORÍAS. Presenciales 0,00 horas / No presenciales 5,00 horas

TOTAL HORAS PRESENCIALES: 60,00 HORAS

TOTAL HORAS NO PRESENCIALES: 90,00 HORAS

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

REHABILITACIÓN DE ÁMBITOS PATRIMONIALES

Reactivación de conjuntos obsoletos

Contenidos derivados:

- Reconsideración del sistema de espacios libres.

- Rehabilitación urbana y arquitectónica.

- Reciclaje de elementos patrimoniales.

- Naturaleza y artificio.

- Situar las intervenciones patrimoniales en el discurso contemporáneo de la Arquitectura, a través del análisis de su metodología de intervención.

- Señalar la capacidad de generación de nuevos valores patrimoniales en conjuntos urbanos obsoletos propiciados por la intervención arquitectónica contemporánea.

- Reafirmar la consideración de la Arquitectura como dimensión esencial de la ciudad y, por tanto, reconocer la posibilidad de transformación urbana de áreas degradadas tras la intervención arquitectónica en restos singulares insertos en ellas.

- Evidenciar la necesaria contextualización de la intervención patrimonial, las relaciones indisolubles con su entorno, la relación con el paisaje.

- Trabajar en la reconsideración de los espacios urbanos.

- Reflexionar sobre la rehabilitación urbana y arquitectónica.

- Profundizar en el concepto del reciclaje de elementos patrimoniales.

INTRODUCCIÓN

Como viene siendo habitual desde la implantación de los nuevos planes de estudios 2010 y 2012, la enseñanza del Proyecto Arquitectónico en el grupo de escuela 4.09 se configura a través de una propuesta clara de integración, tanto de contenidos como de recursos, ya sean temporales, humanos o materiales, en aras de conseguir una necesaria economía docente. Esta estrategia se articula en base a dos decisiones estructurantes:

En primer lugar, la configuración de una línea de trabajo común a las cuatro asignaturas que, con carácter cuatrimestral, se incluyen en el curso: P7 y TA5, correspondientes al descriptor Infraestructuras, y P8 y TA6, correspondientes al descriptor Rehabilitación. Ello comporta la delimitación de una base argumental y un ámbito de trabajo comunes para todo el curso en el que se incluyen los cuatro proyectos específicos de las asignaturas, lo que permite un trabajo de aproximación y contextualización único, evitando la repetición de este proceso y aportando valor añadido al entendimiento y valoración de los espacios y las circunstancias específicas que relacionan los distintos elementos objeto de proyecto.

Y, por otra parte, la incorporación de un hilo conductor argumental que, a modo de descriptor común, ayude a cohesionar aún más lo que será un proceso único de aprendizaje que aborde distintos retos: el Patrimonio; concepto que incorpora valores culturales y que está presente en los procesos de transformación arquitectónica y urbana.

MÁRGENES PERMEABLES

Las singulares condiciones orográficas e hidrológicas del río Guadalquivir originaron a su paso por

Sevilla una ciudad tangencial al cauce, emplazada en las suaves elevaciones de su margen izquierda. La génesis y evolución del primitivo asentamiento consolidó un desequilibrio territorial de la ciudad en relación con el curso fluvial que concebía el río como límite, estableciéndose ya desde sus albores una distinción categórica entre ambas márgenes. Sólo el histórico arrabal de Triana, en la margen derecha, replicaba especularmente la densa ciudad que bullía en la orilla ?urbana? de Sevilla.

Así, al abrigo defensivo de las murallas, la ciudad dispuso históricamente en su margen izquierda un complejo entramado de actividades portuarias tanto fabriles como comerciales que han determinado decisivamente su evolución morfológica hasta el punto de fijar su perfil más icónicamente estereotipado.

Una vez desaparecida la necesidad defensiva del puerto, que lo mantuvo ligado físicamente a los muelles del Arenal hasta bien entrado el siglo XIX, se inicia un proceso de desplazamiento paulatino de sus instalaciones aguas abajo que fue ocupando sucesivamente las siguientes bandas de ribera en dirección al sur dando lugar a los denominados muelles de Nueva York, las Delicias y Tablada. La sucesión en el tiempo de estos diversos enclaves es acometida por las instituciones portuarias atendiendo sólo a razones de índole funcional y logística, de espaldas a la ciudad y, por tanto, al margen de sus intereses espaciales. Son operaciones aisladas e inconexas, acometidas sin una planificación de conjunto, que generan en los organismos responsables del diseño urbano una dinámica utilitarista de ?aprovechamiento casual? de las instalaciones portuarias obsoletas. Operaciones urbanas tan importantes como el trazado de los puentes o el rediseño de los antiguos muelles, se desarrollan cicateramente circunscritas al ámbito estricto de los espacios liberados de las labores de estiba y cabotaje. Se niega con ello la integración racional de estos amplios sectores urbanos en el sistema general de espacios libres de la ciudad, entre los que, sin duda, y de manera singular, deberían figurar.

La consecuencia actual más nefasta de esta dinámica es la transformación paulatina de los otrora paseos de ribera en vías de denso tráfico rodado como definidores del límite físico entre la ciudad y su borde fluvial imposibilitando además la deseable conexión con la otra margen.

Por su parte, la margen derecha permaneció secularmente conformada por un heterogéneo paisaje rural de huertas, no ofreciendo jamás, salvo en el tramo de la calle Betis, una imagen de borde urbano consolidado. Hacia el sur, una ancha banda de ribera con instalaciones fabriles y manufacturas protoindustriales indujo su posterior condición de suelo industrial negando, incluso desde el planeamiento que diseñó el pseudoensanche de Los Remedios en el primer tercio del siglo XX, la posibilidad de gestión y desarrollo de un barrio ribereño.

Las hoy obsoletas instalaciones de la fábrica de tabacos de Altadis consolidaron a mediados del siglo XX el modelo precedente de implantación de elementos fabriles en suelos rústicos, como la fábrica de manufacturas cerámicas Laffitte, para las que el cauce, en su proximidad, no era sino una infraestructura de transporte de carácter meramente utilitario negando cualquier relación espacial con la otra margen.

Aún hoy es patente esta condición de ?borde marginal? de la orilla derecha del río pudiéndose constatar la ausencia total de su carácter urbano ya sea desde el punto de vista de su uso, privativo en casi toda su longitud, o de su morfología, heterogénea, inconexa y no planificada. A ello contribuye decisivamente la negación de ese borde de ribera como parte integrante del sistema de espacios libres de la ciudad.

En definitiva, a su paso por Sevilla, el río jamás ha sido objeto de una mirada dual que equilibre la urbanidad de ambas márgenes estableciendo vínculos transversales entra ellas. Circunstancia especialmente negativa tratándose de un sector urbano con espacios y elementos singulares de tan alto valor patrimonial como los que nos ocupan.

Del anterior discurso, nace la propuesta global que hilvanará los contenidos de las cuatro materias que configuran el desarrollo del aprendizaje de la realización del proyecto de arquitectura, a través de las asignaturas de Proyectos (7 y 8) y Taller de Arquitectura (5 y 6), y, en concreto, de sus descriptores Infraestructuras y Rehabilitación, propiciando una permanente interacción de ambos conceptos, tanto desde la incidencia de las infraestructuras en tejidos y soportes heredados, como en la intervención sobre elementos patrimoniales vinculados a las infraestructuras.

REFORMA Y ADAPTACIÓN DEL COMPLEJO INDUSTRIAL ALTADIS PARA CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO.

En 1944 el Ministerio de Hacienda cedió al de Educación el imponente edificio barroco que desde mediados del siglo XVIII albergó las instalaciones de producción, gestión y comercialización del mayor monopolio de un producto que jamás había conocido Europa, la primitiva Fábrica de Tabacos actual sede del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Desde el descubrimiento de América, Sevilla centralizó la comercialización de nuevos productos, como el tabaco, que requirieron la construcción de nuevas instalaciones específicamente diseñadas para cubrir las necesidades de su manipulación. La producción permaneció ligada a estas vetustas

instalaciones hasta bien entrado el siglo XX en el que, los cambios económicos, tecnológicos y sociales experimentados desde la revolución industrial, demandaban nuevas instalaciones fabriles acordes con las actuales estructuras organizativas del trabajo, los medios técnicos y los sistemas productivos, haciendo inviable su permanencia en las obsoletas dependencias de la calle San Fernando.

A tal efecto, y para albergar la recién remozada estructura empresarial de Tabacalera, se construyó en 1954 un nuevo recinto emplazado en la orilla derecha del cauce histórico del río sobre parte de los terrenos ocupados hasta entonces por la ya citada fábrica de productos cerámicos Los Remedios de la familia Laffitte.

Formalmente adaptado a los nuevos sistemas productivos, el complejo fabril aglutina una serie de edificaciones independientes, morfológicamente diversas en función del programa específico que desarrolla cada una de ellas. La ordenación interior del recinto responde en general a criterios puramente funcionales, aunque en el ingreso público al mismo, dispone, en torno a una pequeña plaza, además del edificio principal donde se alojan las oficinas, una serie de construcciones de menor escala para albergar un programa complementario que contiene desde viviendas para directivos y técnicos especializados hasta una pequeña capilla, sede de la centenaria Hermandad Penitencial de Las Cigarreras. Esta plaza da al conjunto un cierto ?aire urbano? a la vez que dota al denso barrio de Los Remedios de un ámbito abierto, de los que es bastante deficitario, con un gran potencial de interconexión transversal, estableciendo novedosas relaciones de permeabilidad con el curso fluvial. Esto, unido a su proximidad con la cabeza del puente de Los Remedios y a su condición de vecindad con los deteriorados y algo marginales jardines de Manuel Ferrand, confieren al recinto un alto potencial transformador de su entorno que, por su cercanía al río y al conjunto monumental de la ciudad, le otorgan un alto valor estratégico y estructurador del sistema de espacios libres de la misma.

Patrimonialmente, la nueva fábrica, en uso hasta el año 2007, es descrita por El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sevilla, en vigor desde 2006, como un "?valioso ejemplo de arquitectura industrial con importantes hallazgos formales que la convierten en referente dentro del paisaje del río??, incidiendo en su valor como ??muestra de la pervivencia de una actividad ligada a Sevilla durante casi cuatro siglos?", extendiendo ??a la totalidad del conjunto? ? un grado de protección C.

Por otra parte, la necesidad de dotar a Sevilla de un espacio específico para albergar manifestaciones artísticas contemporáneas se remonta a 1970, año en el que se crea el Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad. En el corto plazo de dos años, el nuevo ente cultural recorre tres

sedes distintas; el Pabellón Mudéjar de la Plaza de América, la sala San Hermenegildo en la Plaza de la Concordia y la antigua Cilla del Cabildo, en la calle Santo Tomás, donde permaneció hasta 1997 año en el que se integra orgánicamente en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con sede en el conjunto monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas.

La ubicación del magnífico recinto conventual, alejado físicamente de la ciudad y de los flujos de sus potenciales visitantes, unido a sus peculiares condiciones espaciales y tectónicas, derivadas de su pasado monástico, lo hacen hoy poco adecuado tanto para las aspiraciones fundacionales del Centro como para las necesidades actuales de este tipo de instituciones, resultando además espacialmente insuficiente para mostrar los cuantiosos fondos con los que cuenta su valiosa colección permanente.

Desde que en 1914 el polémico y polifacético Marcel Duchamp otorgase el protagonismo en la producción artística al público y a los museos, contradiciendo así opiniones como las de Picasso y Braque que se la concedían únicamente al artista, la necesidad de generar ámbitos específicos para albergar las múltiples manifestaciones del arte contemporáneo que lo diferenciasen del modo contemplativo de exhibición, estático y rígido, asociado a los museos tradicionales, ha protagonizado el discurso sobre las cualidades que deben reunir dichos espacios.

La respuesta a este debate que mejor ha venido condensando las diversas corrientes de pensamiento al respecto es la que han ofrecido los Centros de Arte Contemporáneo, complejos abiertos a la experimentación y a la prospección que ensayan nuevos modos de interacción social con la producción artística y que cuentan para ello con ámbitos neutros polivalentes, de grandes dimensiones, versátiles y dotados tecnológicamente de los últimos avances en cuanto a la producción y la difusión. Son las denominadas white box.

No obstante, desde la consciencia de que la asepsia imparcial de un espacio neutro concebido como tal para otorgar el mayor grado de libertad posible a la producción artística condiciona paradójicamente la obra que en él se expone, cobra valor el concepto opuesto, el site specific, centrando así el gran debate de la museografía contemporánea en la pugna por recuperar la cualidad especial y los valores expresivos del lugar donde se produce y se muestra la obra de arte.

Al mismo tiempo, las múltiples facetas que hoy día abarcan las expresiones artísticas aconsejan también disponer de amplios recintos donde sea posible desarrollar montajes al aire libre. Hoy día, el modelo más extendido es el mixto entre Museo y Centro de Arte donde, junto a lo anteriormente expuesto, adquiere importancia la adquisición y muestra de una colección permanente.

Paralelamente, el merecido reconocimiento de la arquitectura industrial como integrante del amplio espectro que hoy condensa el concepto de Patrimonio ha permitido recuperar socialmente recintos de una alta calidad espacial que, provenientes de situaciones otrora periféricas, se encuentra hoy en posición de centralidad en la ciudad tanto geográfica como socialmente. Este es el caso del complejo fabril de Altadis.

De las reflexiones precedentes se concluye la idoneidad de dicho conjunto para albergar los contenidos de un Centro de Arte Contemporáneo que se integre adecuadamente en el global de la oferta cultural de Sevilla. Desde este convencimiento surge la propuesta de reutilizar las instalaciones de Altadis como nueva sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Dicha operación debe ser coherente con la reordenación urbana de los espacios libres donde se inserta, tanto públicos como privados, con la intención de revertir la condición aislada del complejo tabacalero, acercándolo a la vez al ensanche y a la ciudad histórica, estableciendo un diálogo que permita, a través del río, conexiones transversales entre ambas márgenes, convirtiendo a la postre un hermético recinto fabril enquistado en el sistema de espacios libres del barrio, en un equipamiento social participante y gestor de dicho sistema.

El desarrollo del trabajo del curso contará con dos fases, que marcan una cadencia temporal en su elaboración, pero que son, necesariamente, interdependientes: una primera, de conocimiento, análisis y diagnóstico del complejo fabril con elaboración de planimetría específica y una reconsideración de la ordenación general, y una segunda en la que se concretará el proyecto específico de adaptación del conjunto como sede del Centro de Arte.

En concreto, se trataría de desarrollar las siguientes tareas:

- Fase 1.

? Reconocimiento y análisis espacial y constructivo del conjunto de edificaciones que conforman el recinto fabril así como de los espacios exteriores del mismo. Elaboración de planimetría específica.

Propuesta de reordenación del conjunto, con definición precisa de los distintos ámbitos resultantes, tanto peatonales como de tráfico rodado o de coexistencia, incidiendo, más allá de sus características superficiales y materiales, en su condición espacial y su capacidad para el nuevo programa de usos propuesto.

- Fase 2.

? Propuesta de rehabilitación y remodelación espacial del edificio principal del recinto fabril.

Ambas fases del trabajo se desarrollarán en grupo.

Si bien la mayor parte del trabajo se efectuará con medios informáticos, se valorará la capacidad para expresar los distintos contenidos mediante croquis u otras técnicas a mano alzada y, de manera especial, la elaboración de maqueta (s) de trabajo que deberán elaborarse durante el desarrollo de la propuesta, al objeto de validar desde el volumen las decisiones tomadas.

Lamentablemente condicionados por la deriva imprevisible de la pandemia de la Covid-19, en preciso tener en cuenta que, tanto en el marco de desarrollo presencial de la docencia, como en el caso de entrada en vigor del escenario de contingencia multimodal o mixto (A), que obliga a la semipresencialidad, además de la presentación digital de las entregas, se exigirá un dossier en papel (formato A2), es importante el control de las escalas de trabajo, debiéndose adecuar éstas al contenido de los planos, de forma que resulten coherentes en la relación entre información y expresión gráfica. En cualquier caso, para planimetría general de la ordenación proyectada no se empleará una escala inferior a 1/500 y para planos de desarrollo pormenorizado se utilizará como mínimo la escala 1/250.

Los contenidos específicos de cada una de las entregas, así como las normas de presentación de los trabajos, se fijarán con la suficiente antelación a las fechas previstas, intentando adaptarlas a las incidencias que se prevean u otras causas cuya consideración suponga la garantía del cumplimiento de los objetivos fijados en el Proyecto Docente.

Por último, el desarrollo del cuatrimestre se plantea marcado por tres hitos: inicio, balance intermedio y valoración final. Al comienzo del curso se hará una visita al ámbito de trabajo y en los primeros días se concentrarán las intervenciones teóricas, tanto propias como externas, que sirvan como guía y trasvase de conocimientos. Coincidiendo con el ecuador del cuatrimestre, se efectuará una primera sesión crítica para valorar el estado de los trabajos y que sirva para una primera concreción y expresión de los mismos, y el último día lectivo se llevará a cabo la sesión crítica final en la que se procederá a la valoración definitiva por curso, o bien, a dar las indicaciones precisas a aquellos alumnos que deban completar o mejorar sus proyectos, estableciéndose una fecha de entrega al efecto.

Actividades formativas y horas lectivas		
Actividad	Créditos	Horas
C Clases Prácticas en aula	14,2	142

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales con desarrollo y exposición de los contenidos propuestos. Explicación al grupo completo del contenido temático por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

Sesiones críticas colectivas sobre el desarrollo o el resultado de los ejercicios en curso.

Propuesta de Intervención Arquitectóncia

Enseñanza y aprendizaje de carácter práctico a través del desarrollo de una propuesta de intervención arquitectónica por parte de los estudiantes con el asesoramiento y apoyo de un equipo docente formado por profesores procedente de las diferentes áreas de conocimiento específicas en arquitectura.

Actividades no presenciales individuales

Realización de actividades encaminadas al estudio y desarrollo de trabajos derivados de la intervención arquitectónica propuesta para su completa definición, así como las tareas necesarias de búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la asignatura, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Actividades no presenciales en grupo

Trabajos en grupos de estudiantes de toma de datos, análisis, elaboración de documentos propios necesarios para la posterior elaboración de la intervención arquitectónica propuesta en el taller.

Tutorías individuales de contenido programado

Reuniones programadas individuales o en grupos entre el profesorado y el alumnado para guiar y orientar cuestiones relacionadas con las distintas actividades académicas propuestas, metodológicas, bibliográficas y similares.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Primera Convocatoria: Evaluación continua. Este sistema contemplará la posibilidad de aprobar por curso la asignatura de manera previa a la entrega final en el caso de que la hubiera.

Un estudiante no podrá ser evaluado por curso con una asistencia al Taller inferior al 80%. Tampoco serán evaluados por curso aquellos estudiantes que incumplan habitualmente con el desarrollo del trabajo que cada equipo docente programe, impidiendo al profesorado registrar y valorar los resultados y el aprendizaje previsto, en el que se basa el sistema de evaluación continua.

Queda a juicio de los Proyectos Docentes y del profesorado valorar circunstancias especiales que justifiquen el incumplimiento de este requisito, así como el despliegue de programas de trabajo singularizados, organizados en compensación de las actividades perdidas.

Segunda y Tercera Convocatoria: Entrega de trabajos a definir por los Proyectos Docentes.

Atendiendo a estos criterios, los Proyectos Docentes definirán de forma precisa en cada caso, los contenidos, actividades y pruebas a desarrollar por los alumnos para su evaluación por curso y en las demás convocatorias oficiales. Se especificará así mismo, los requisitos que deberán cumplir los alumnos según las posibles situaciones de escolaridad que se puedan dar.

CRITERIOS:

EV-C1: 10-20%

Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2: 60-80%

Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, grafismo, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3: 10-20%

Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4: 5-10% Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS

EV-I2: 10%

Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I4: 90%

Trabajos, informes, estudios, memorias¿

Propuesta de intervención arquitectónica realizada siguiendo las actividades programadas en los Proyectos Docentes atendiendo a un sistema de enseñanza de evaluación continua. El seguimiento del trabajo realizado corresponde a los profesores del equipo docente en la programación temporal que éstos definan.

Criterios de calificación del grupo

Plan de contingencia curso 2020-21

Como norma básica de aplicación para cualquiera de los escenarios posibles en los que pueda

llegar a desarrollarse la docencia se establece como obligatorio el cumplimiento estricto de los dictados, órdenes y recomendaciones que dimanen, en cada caso, de los órganos competentes, tanto en cuestiones sanitarias (servicio de Prevención Laboral de la Universidad de Sevilla), como académicas y docentes (Dirección del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Dirección de la Escuela de Arquitectura, Vicerectorado de Docencia)

De acuerdo con las directrices establecidas al respecto por los distintos organismos que regulan las condiciones y el marco en el que se debe desarrollar la docencia universitaria en el curso 2020-21, el presente Proyecto Docente contempla los siguientes escenarios para el desarrollo de dicha actividad:

Escenario A: Docencia Semipresencial

Según queda reflejado en el Apartado I.3 del documento redactado y divulgado por la Universidad de Sevilla con el título: CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA US A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS CAUSADAS POR LA COVID19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021, ?La organización inicial del curso 2020-21 comenzará, si no se produce un cambio en las limitaciones sanitarias actualmente vigentes, de acuerdo con el escenario A de enseñanza multimodal con la mayor presencialidad que sea posible en los Centros, según la distribución de grupos y la planificación de la docencia aprobados para las distintas titulaciones y según lo recogido en sus Memorias verificadas.?

En el caso de la asignatura que nos ocupa, para el desarrollo semipresencial de la misma garantizando las medidas obligatorias de distanciamiento, cada grupo de escuela tiene asignadas dos tipos de aulas. La docencia será rotatoria entre ambos tipos de aula siguiendo una cadencia cíclica de 3 semanas.

Los días de docencia fijados en el cronograma para cada tipo de aula corresponderán a 2 tipos de actividad diferenciada:

- 1 semana con docencia presencial para el 100% de los alumnos del grupo, en Aula Colectiva con capacidad para todos los alumnos del grupo cumpliendo los protocolos Covid establecidos.

- 2 semanas con docencia presencial para el 50% de los alumnos del grupo, en Aula Tipo, mientras

que el 50% restante participará telamáticamente en la actividad. Se establece un turno rotatorio entre ambas semanas de forma que los alumnos con docencia presencial de una semana pasen a docencia telemática en la siguiente, y viceversa.

Las aulas concretas, así como las semanas asociadas a cada tipo de aula/docencia han sido fijadas por la dirección del centro y se especifican en el cronograma de actividad docente del grupo.

En cualquier caso, el correcto y eficaz desarrollo de esta modalidad de docencia queda condicionado por el equipamiento técnico apropiado para tal fin con que deben contar las aulas asignadas al grupo, y por el buen funcionamiento de los medios y sistemas telemáticos del centro como garantía de una conexión fluida y segura a internet.

Escenario B: Docencia telemática

La totalidad de la actividad docente correspondiente al cronograma de la asignatura se desarrollaría de forma telemática.

El Grupo 9 está categorizado como de tipo 1, lo que implica la adopción de las siguientes medidas y medios de acción:

Las herramientas virtuales a utilizar sserán:

- Blackboard Collaborate Ultra, para la docencia,

- La plataforma Enseñanza Virtual como depósito de documentación de apoyo y para compartir el trabajo de los estudiantes con el resto del grupo.

- Herramientas de comunicación con los miembros del grupo (Anuncios y Correo) de la plataforma Enseñanza Virtual, para comunicar mensajes de carácter general.

- Correo electrónico corporativo para atención personal a los alumnos.

No serán modificadas las actividades planificadas en el Proyecto Docente.

No se contemplarán nuevos procedimientos de evaluación ni cambio de los criterios de evaluación. La docencia, así como las presentaciones de alumnos, se realizan a través Blackboard Collaborate

Ultra.

La única modificación sobre lo previsto en el Proyecto Docente es que las cuatro horas de atención presencial en tutorías se realizarán telemáticamente: (miércoles y viernes de 8:30 a 11:30 horas). Las dos horas adicionales telemáticas se ampliarán cuanto sea necesario en función de la demanda de los estudiantes y del desarrollo del curso.

Las tutorías se solicitarán a través del correo electrónico corporativo y se atenderán, por el mismo medio si es una consulta puntual, o a través de Blackboard Collaborate Ultra en el resto de los casos fijando la hora que mejor convenga a los estudiantes fuera de su horario docente.

Se prevé el inicio del curso en base al Escenario A, si bien podrá pasarse al Escenario B si así lo establecen las autoridades, en función de la evolución de la pandemia, e igualmente podrá retornarse al Escenario A cuando las condiciones lo aconsejen y dichas autoridades lo establezcan.

Tanto en el escenario multimodal (A) como en el no presencial (B), y al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual, de la Protección Civil del Honor, de la Intimidad y de la Propia Imagen, y de Garantía de los Derechos Digitales, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia de esta asignatura se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Sevilla.

Por último, en función de la evolución de la pandemia, cuando las autoridades responsables lo permitan, consciente de la irrenunciable e insustituible rentabilidad que conlleva la atención personalizada al alumno como herramienta capital para la docencia de la materia de Proyectos Arquitectónicos, podrá llegarse al abandono de ambos escenarios y al retorno a la docencia presencial plena (el denominado "Escenario cero"). En tales circunstancias, se procurará, en la medida de lo posible desarrollar un escenario de actividad docente presencial completa. Es decir, se impartirán todas las clases en las aulas asignadas al grupo, en las condiciones habituales de relación profesor-alumnos, atendiendo a la observancia extricta de las exigencias y/o recomendaciones que las autoridades competentes, tanto sanitarias como académicas, dicten al efecto.

Horarios del grupo del proyecto docente

http://etsa.us.es/estudios/gradomaster/programacion-docente-2019-20/

Calendario de exámenes

http://etsa.us.es/estudios/gradomaster/programacion-docente-2019-20/

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: LUZ DEL PINO FERNANDEZ-VALDERRAMA APARICIO
Vocal: MARIANO ANTONIO PEREZ HUMANES
Secretario: MERCEDES PEREZ DEL PRADO
Suplente 1: FELIX DE LA IGLESIA SALGADO
Suplente 2: CARMEN GUERRA DE HOYOS
Suplente 3: ANA MARÍA YANGUAS ALVAREZ TOLEDO

Bibliografía recomendada

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA TA6

AAVV Arquitectura e infraestructuras Madrid, Fundación ESTEYCO, 2011

AAVV El jardín en la formación del paisaje histórico urbano de Sevilla. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 2010

AAVV Sevilla Almohade. 1284. Sevilla, Consejería de Medio Ambiente J. A., 2008

Algarín Comino, M. Arquitecturas excavadas. El proyecto frente a la construcción de espacios Sevilla, Tesis Doctoral ETSA, 2002

Arjones, Aurora, 2007. Alois Riegl El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes.

Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Benévolo, Leonardo. Historia de la arquitectura moderna, 8ª rev y amp, 2ª reimp edn. Barcelona, Gustavo Gili, 2002

Benévolo, Leonardo y otros. La proyectación de la ciudad moderna, 3a edn, Barcelona, Gustavo Gili, 2000

Braojos Garrido, A. Don José Manuel de Arjona, asistente de Sevilla (1825-1833) Ayuntamiento de Sevilla, 1976

Capel Sáez, Horacio, 1997. La rehabilitación y el uso del patrimonio histórico industrial. Documents d?anàlisigeogràfi ca, Nº 29, 1997, pp. 19-50.

Capitel, Antón, 1988. Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración. Madrid: Alianza Editorial, D.L.

Caputo, P. La arquitectura del espacio público: Formas del pasado, formas del presente . Sevilla, Junta de Andalucía, 1999

Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial. Asamblea Nacional del TICCIH (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial), 17 de julio de 2003.

Catálogo Fábrica de Tabacos. Altadis. Documento de Aprobación Inicial de la modificación del PGOU Sevilla 2007. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico, noviembre de 2017.

Cortés José, J. Catálogo de cartografía histórica de Sevilla. Sevilla, Junta de Andalucía, COPT, 2004

Documento de Alegaciones a la Aprobación Inicial de la modificación del PGOU Sevilla 2007, ?Catálogo Fábrica de Tabacos. Altadis?. Ayuntamiento de Sevilla, mayo de 2018.

de Gracia, Francisco. Construir en lo Construido: La Arquitectura como modificación. 3ª ed. Madrid, Nerea, 2001

Fáb. de Tabacos ALTADIS. Ficha del proyecto ?SevLab Team?. Infraestructura de Datos

Espaciales de Sevilla IDE Sevilla. Disponible en: http://sig.urbanismosevilla.org/Sevilla.art/SevLab/SevLabTeam.html

Fábrica de Tabacos. Ficha de la Base de Datos de la Arquitectura Contemporánea de Andalucía. Disponible en: https://www.iaph.es/arquitectura-contemporanea-andalucia/resumen.do?id=250223

Fábrica de Tabacos. Ficha de la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía. Disponible en: https://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17210

Fábrica de Tabacos Altadis. Ficha CP.065 del Catálogo periférico de protección del patrimonio. Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, 2007. Ayuntamiento de Sevilla.

Fernández Galiano, Luis 2011. Escenarios Urbanos. Arquitectura Viva, Nº135.

Fernández-Baca Casares, Román, 1996. La ciudad Patrimonial. PH Boletín, Nº 14.

Fernández-Baca Casares, Román, 2004. Patrimonio cultural: contexto, valores e intervención. Neutra Nº 11, pp. 22-25

García Braña, Celestino, 2009. Industria y arquitectura moderna en España, 1925-1965 en La arquitectura de la industria, 1925-1965. Registro DOCOMOMO Ibérico. En García Braña, C; Landrove, S; Tostoes, A. (ed.). Barcelona: Fundación DOCOMOMO Ibérico.

García Gil, Juan, 1986. Arquitectura Industrial en Sevilla. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

García Vázquez, C. Ciudad hojaldre: Visiones urbanas del siglo XXI. Barcelona, Gustavo Gili, 2004

Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla, Vol. 2, pp. 495-499. OB2., OBC2.1., MEDIDA 17. Reordenación de los espacios localizados en la orilla derecha de la dársena histórica desde la Fábrica Altadis hasta el Club Mercantil. Disponible en: https://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/guia_paisaje_historico_urbano_sevilla/contenidos_guia_paisaje_historico_urbano_sevilla.html

Informe sobre los valores patrimoniales de la antigua Fábrica de Tabacos de Altadis en Sevilla. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). 20-dic-2018. Disponible en: https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/17210/sevilla/sevilla/fabrica-de-tabacos

Linares Gómez del Pulgar, M. Balbino Marrón y Ranero, arquitecto de los Duques de Montpensier (1848-1867). Sevilla, territorio y ciudad, arquitectura y paisaje. Universidad de Sevilla 2014

La Exposición Iberoamericana de Sevilla. Blog disponible en: http://exposicioniberoamericanadesevilla1929.blogspot.com/

Littlefield, D. Metric handbook: planning and design data. Amsterdam, Elsevier, 2008

Molina, M. El sueño verde echó raíces. Artículo Diario El País. Disponible en: https://elpais.com/ccaa/2014/04/09/andalucia/1397070121_664650.html

Montaner, J.M. Sistemas arquitectónicos contemporáneos. Barcelona, Gustavo Gili, 2008

Moral Ituarte, L. del. El Guadalquivir y la transformación urbana de Sevilla (Siglos XVIII-XX) Ayuntamiento de Sevilla, 1992

Morris, A.E.J. Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta La Revolución Industrial. Barcelona, Gustavo Gili, 1998

Navarro Baldeweg, Juan, 2001. La Habitación vacante. 1ª ed. 1999. Valencia: Pre-Textos.

Nicolin, Pier Luigi, 1999. Las imágenes y lo moderno. Revista Lotus International, 102.

Nieto Caldeiro, Sonsoles, 2011. Los Laffitte, una familia de industriales ceramistas. Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte, Nº. 23, pp. 439-464.

Ollero Lobato, F. Ciudad e Ilustración. Transformaciones urbanas en Sevilla (1767-1823).Ed. Universidad de Salamanca, 2015

Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, 2006. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla

Plan General de Bienes Culturales (1996-2000) Documento de Avance, 1997. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Plan Nacional de Patrimonio Industrial, Documento Base 2001. Instituto del Patrimonio Cultural de

España.

Plan Nacional de Patrimonio Industrial, 2016. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Rivera Blanco, José Javier. De Varia Restauratione: Teoría e Historia de la Restauración Arquitectónica. Madrid, Abada, 2008

Rodríguez Díaz, M. Rodríguez Doblas, M.D. La creación de los jardines del Real Palacio de San Telmo de Sevilla. La obra de André Lecolant y los Duques de Montpensier. Goya: Revista de arte Nº 358-2017, pags 56-69

Ruiz Ortega, José Luis, 2006. Triana y Los Remedios durante el siglo XX. La conformación urbana del sector occidental de Sevilla. Sevilla: Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla.

Sierra Delgado, José Ramón, 2005. Arquitectura, Programa y plusvalía: el Proyecto Patrimonial. Revista NEUTRA nº 11.

Sobrino Simal, J, Sanz Carlos, M. Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial 2018. Los retos del siglo XXI. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Junta de Andalucía. Sevilla 2018

Suárez Garmendia, J.M. En torno al extramuros de Sevilla: el plano de 1836. Laboratorio de Arte, 1999

Tejedor Cabrera, A. El jardín histórico en Andalucía: reflexiones para una tutela del paisaje patrimonial. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 1999. Disponible en: http://www.iaph.junta-andalucia.es/Dossiers

Tejedor Cabrera, A. Jardines históricos de Andalucía arquitectura y conservación de sus paisajes privados. Tesis doctoral disponible en: https://idus.us.es/handle/11441/15461

Terán, F. de. Historia del Urbanismo en España III. Siglos XIX y XX. Madrid, Cátedra, 1999